

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 2879

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-67396/ GERMAN FRANCLIN REYES BUITRAGO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-45039 del 08 DE MARZO DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 25 DE JUNIO DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-67396.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 25 DE JUNIO DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 30 DE JUNIO DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: Tatiana Dueñas. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA

Bogotá D.C. 08 de Marzo de 2018
SDM-SC – 45039

Señor(a):
GERMAN FRANCLIN REYES BUITRAGO
Trasversal 73 H No. 69- 27 Sur
Perdomo Alto
Tel: 3204348100
Ciudad.

Asunto: Radicado SDM 67396 (SDM 11364)

Señor Reyes:

En atención al traslado que hace de su petición la empresa de correspondencia mediante oficio de fecha 06 de marzo de 2018, entregado en reparto el día 08 de marzo de 2018, se avoca conocimiento de la misma así:

Una vez verificado el procedimiento contravencional, no se pudo determinar la legitimidad que le asiste respecto del comparendo No. **110010000000016112969 de fecha 25/07/2017**, toda vez que versa sobre actuaciones de la administración respecto a un caso en particular y concreto.

Lo anterior de conformidad con artículo 159 del C.P.A.C.A." *Capacidad y representación. Las entidades públicas, los particulares que cumplen con funciones públicas y los demás sujetos de derecho que de acuerdo con la Ley tenga capacidad para comparecer al proceso, podrá obrar como demandantes, demandados o intervinientes, debidamente acreditados*"

En los anteriores términos, hemos dado respuesta a su requerimiento.



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Vihancy Yahary Camillo.
Abogada Contratista Contravenciones